

Obligada Participación

Tres Corrientes en el PAN

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

AYER comenzó en esta ciudad la convención nacional del PAN, vigesimaprimer desde que ese partido fue creado, en 1939, por Manuel Gómez Morín, famoso otrora por haber sido rector precoz, y hoy dedicado a negocios financieros.

La junta panista decidirá si el partido participa o no en las próximas elecciones federales. ULTIMAS NOTICIAS anticipó ayer que se advertían ya tres corrientes de opinión respecto de tal asunto, que habrá de decidirse mañana. Tales tendencias son: abstención total; abstención parcial (es decir, presentación de candidatos sólo a diputados y senadores, y no a la Presidencia de la República); y aplazamiento de la decisión, hasta observar el comportamiento gubernamental en Yucatán, donde se libra una feroz batalla electoral por la gubernatura; y en los Estados de México y Nuevo León, donde el PAN también presenta candidatos a alcaldes.

Extraña que un partido político se plantee estas posibles vías y no incluya la que pareciera más natural: la participación total en los comicios. No para otra cosa se constituyen tales agrupaciones, sino para buscar y ejercer el poder.

Pero el que Acción Nacional tenga ante sí la posibilidad de eximirse, total o parcialmente de participar, revela algunas de estas cosas, a cual más entristecedora: 1a.—Que la imposición es tan irresistible, que resulta inútil luchar contra ella; 2a.—Que el ya largo hábito de perder las elecciones ha fatigado a los panistas; 3a.—Que no hay recursos, principalmente humanos, para emprender la campaña; 4a.—Que el PAN no considere necesario oponer un candidato a otro que, en el fondo, lo satisface, etcétera.

Mientras arreglamos su reloj
le prestamos uno

En Piel Propia

Negra por Voluntad

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

SE llama Grace Halsell. Tiene unos cuarenta años y es, dice la crónica "un personaje washingtoniano". Fue funcionaria de prensa de la Casa Blanca. Tiene en la capital norteamericana un cómodo departamento. Con sus problemas materiales resueltos, podría por lo menos, alcanzar la copia de felicidad que los bienes de esa clase dan. Pero tuvo un día la pretensión de saber, en carne propia, en piel propia, diríamos, cómo es la vida de los negros. Y luego de haber vivido como tal, en Harlem y en Mississippi, ha vuelto a su departamento. Mas sin duda no es ya la misma. Se le abrió una herida que no cerrará jamás.

Esta mañana, EXCELSIOR publica un reportaje exclusivo sobre lo que Grace Halsell vivió durante su semestre de negritud, y que ella ha puesto en su libro "Soul Sister". Las palabras que suelen utilizarse para describir situaciones como las que ella presenta: Infierno, drama, tragedia, etc., son nada para calificar la manera como son vejados los negros en el corazón neoyorquino, y en el Profundo Sur, donde la tenebrosa organización del Ku Klux Klan sigue haciendo arder sus cruces, transformadas de símbolo de amor y redención en signos de odio subhumano.

Arrumbada en hoteluchos echados casi sobre las calles llenas de basura, y puesta a esperar, horas y horas, junto con multitud de negros, para que se le diera atención médica, en Harlem; insultada malmirada en Mississippi, donde estuvo a punto de ser arrestada por haber entrado en una iglesia cristiana "sólo para blancos", y se le encarceló en efecto por utilizar un teléfono prohibido para negros, y donde un amo blanco quiso abusar de ella, para luego insultarla por no haber consumado su propósito...

Vuelta a la seguridad de su verdadero "status", Grace

Halsell considera peor vivir en Harlem que en el Sur, porque en el barrio neoyorquino lo que oprime y agobia es el sistema, no las personas, y éstas cambian más fácilmente que aquél.

Se ve que hacen falta en los Estados Unidos "días de pausa" por más motivos que la guerra de Vietnam, que también los amerita.

Pobreza Extrema

Bienes de la Iglesia

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

AGOBIADO por la pobreza: tiene varios meses sin trabajar y, por consecuencia carece del dinero necesario para comprar los útiles escolares de sus hijos, un hombre entró en el templo de San Hipólito, de esta ciudad, a orar. Su actitud es muy propia de los desposeídos. Trataba de encontrar en Dios el auxilio que en los hombres no había podido hallar.

Dentro del templo, en vez de orar, se apoderó de varios objetos de oro y plata, que estaban en una capilla del edificio, destinados al culto de un santo. Salía ya con ellos cuando algunos fieles descubrieron su hurto y lo detuvieron. Hoy está en la cárcel.

Nunca puede, nadie, declarar que el robo es lícito, en términos generales. Puede quizá pensarse que la propiedad, como institución social, tiene fundamentos endebles. Pero en la medida en que su valor está reconocido por el derecho, y éste es norma de convivencia social, hay que respetarla y, por lo mismo, vituperar el robo. Claro que la moral y el derecho mismo reconocen una cierta "facultad" de robar: cuando está en juego la vida, por hambre, de una persona o la de los suyos, el apoderamiento de los bienes necesarios para la subsistencia es permitido. La legislación penal mexicana ha incorporado este derecho de los pobres bajo el nombre de "robo de indigente", que la doctrina le ha dado.

Seguramente el caso del hombre que relatamos no cae en la figura del "robo de indigente". Pero hace reflexionar en que, por caminos honestos, los hombres podrían tener provecho de la riqueza acumulada, inertemente, en los recintos eclesiásticos. No puede admitirse que en una capital donde tanta pobreza salta a los ojos, haya objetos de oro y plata en los templos, allí mismo donde se recordó, apenas el domingo pasado, que la atención que se presta a los menesterosos se le da en realidad a Dios, y el desprecio a aquéllos es desprecio a Este. Puede resultar escandaloso decirlo, pero si un pobre ser humano atosigado por la pobreza comete el delito y el pecado de robar en una iglesia, el hecho fue facilitado por los ministros de ésta que no han seguido el ejemplo de pobreza que dio su Fundador.

El hombre que se refiere a los bienes de la Iglesia estaría bien para lugar menor del Saludo al Ciudadano como Cozumel o en el de...



Circos Para Yucatán

Censura Lerda

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

HOY me referiré a dos asuntos que no guardan relación directa entre sí —salvo el hecho de su interés para la vida pública mexicana y su común referencia al tema de espectáculos. Se trata de la prohibición de representar en esta ciudad una obra teatral, y una afirmación hecha en Mérida, al cerrar su campaña, por el candidato priísta a gobernador de Yucatán.

La Oficina de Espectáculos del Distrito Federal negó a Ignacio López Tarso e Ignacio Retes, dos innegables valores del teatro mexicano, la autorización para llevar a la escena "Los incendiarios", de Max Frisch. El domingo, en EXCELSIOR, nos enteramos de las razones expuestas por Víctor Moya, el "técnico" encargado de formular el dictamen negativo:

Se trata, dijo Moya, de una pieza que contiene un mensaje "que a nosotros no nos interesa"; es "mala, pesada, con un humorismo alemán aburrido"; y "es comunista". Además, añadió, la obra quiso ser representada por "un grupo tendencioso", con fines políticos.

Asombra que las obras deban ser revisadas y autorizadas por el gobierno, antes de ser representadas. Es nugatorio de la libertad. Pero si la censura existe, tenemos derecho a pedir que sea una censura inteligente. Y la de esta capital no lo es. No puede serlo quien arguye razones tan "poderosas" como las enunciadas, pero no tiene empuje en autorizar obras como "Las golfas", "Las ficheras", etcétera, cuyo sólo título evidencia la fenicia intención de sus empresarios. Aunque claro, uno entiende que Moya, que dirigió "Gigoló", del mismo género que las obras mencionadas, tenga simpatía por esta clase de "teatro".

Y lo de Loret de Mola: Se ufano de que su campaña terminara con tres actos que, dijo —aunque no es cierto—, son "singulares" en la historia política nacional. Ocurre que un charro y dos toreros actuaron en mítines loretistas. Y el candidato, no satisfecho con estas funciones de circo para las masas yucatecas, a las que ni siquiera les dio pan, para completar lo previsto en el aforismo romano, preconiza que actos como estos deben darse al pueblo, para apaciguarlo antes de unas elecciones.

Moyas y Lorets de este tamaño representan los aspectos más negativos de nuestra precarísima vida pública.